Alcaldía
Ciudad Bolívar

INFORME DE EVALUACIÓN

(14 de julio de 2025)

MÍNIMA CUANTÍA NRO.MC-05101038-2025

OBJETO: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA**

El MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, inició el proceso de mínima cuantía No. MC-05101038-2025, para recibir propuestas para realizar **OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA.** Así las cosas, de conformidad con el principio de transparencia artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación, esta entidad hará los estudios jurídicos, técnicos y económicos, como evaluar los factores de escogencia que permitan determinar las propuestas más favorables para la entidad:

La propuesta será evaluada por el líder del proceso de conformidad con lo previsto en el parágrafo primero del artículo 9 del Decreto Municipal 301 de 2018 *"Por el cual se realizan ajustes, revisión y actualización del manual de contratación del municipio de Ciudad Bolívar, Antioquia".*

- ✓ Secretario de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Recreación – Líder del Proceso

Para la presente Selección de Mínima Cuantía, se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE	VALOR TOTAL	Propuesta con el menor valor (marque una X)
LUIS ARTURO LOPEZ GALEANO con C.C. 3418963	$15.000.000	X

Una vez se abren las propuestas se procede a la verificación de los requisitos enunciados en la presente invitación, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En consideración a lo anterior el proponente con el precio más bajo es:

PROPONENTE I: **LUIS ARTURO LOPEZ GALEANO con C.C. 3.418.963** el valor incluye impuestos y deducciones de ley.

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN LEGAL

REQUISITOS DE ORDEN LEGAL	SI CUMPLE / NO CUMPLE/ NO APLICA
Carta de presentación de la propuesta:	SI CUMPLE
Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar	N.A
Documento de constitución de Consorcio o Unión Temporal	N.A
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	SI CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	SI CUMPLE
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	SI CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT (actualizado)	SI CUMPLE
Certificación responsabilidad fiscal	Información verificada la Administración Municipal
Certificado de antecedentes disciplinarios	Información verificada la Administración Municipal
Certificado de antecedentes judiciales	Información verificada la Administración Municipal
Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC).	Información verificada la Administración Municipal
Régimen de inhabilidades e incompatibilidades	SI CUMPLE

Realizada la verificación del orden legal de la oferta presentada por **LUIS ARTURO LOPEZ GALEANO con C.C. 3418963** se encuentra que la misma **CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y PROPUESTA ECONÓMICA.

2.1. Requisitos Técnicos

REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE /NO CUMPLE/ NO APLICA
Experiencia Acreditada	SI CUMPLE

Realizada la verificación de los requisitos técnicos de la oferta presentada por **LUIS ARTURO LOPEZ GALEANO con C.C. 3418963** se encuentra que la misma **SI CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación.

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y PROPUESTA ECONÓMICA.

3.1. Propuesta económica:

Realizada la verificación de la propuesta económica presentada por **LUIS ARTURO LOPEZ GALEANO con C.C. 3418963** la misma **CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación.

Proponente	Verificación jurídica		Verificación técnica		Verificación propuesta económica		CONCLUSIÓN	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LUIS ARTURO LOPEZ GALEANO con C.C. 3418963-		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		**SI CUMPLE**

Conclusión y recomendación: una vez realizada la verificación de los requisitos de la propuesta presentada por el señor LUIS ARTURO LOPEZ GALEANO con C.C. 3.418.963 se recomienda adjudicarle el proceso de selección de minina cuantía MC-05101038-2025 por considerar que CUMPLE con los parámetros establecidos en la invitación pública.

El presente documento se firma por quienes en él intervinieron a los catorce (14) días de julio de 2025, y se publica por un (1) día hábil en el SECOP de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en los términos señalados en el cronograma establecido en la Invitación Pública del proceso de selección, para que los interesados presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Para Constancia se firma en Ciudad Bolívar – Antioquia, el día catorce (14) de julio de 2025.

OSCAR ALONSO HERRERA CARO
Secretario de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Recreación

Elaboró	**OSCAR ALONSO HERRERA CARO**	Revisó	JUAN CARLOS PINEDA	Aprobó	**LAURA MARIA TOBON MEJIA**
	Secretario de Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Recreación		Abogado – Contratista		Secretaria General y de Gobierno